

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE,

POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS DE INTERES GENERAL.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En toda España 4 rs. al mes y 12 trimestres. Por correspondencia 4.—En el extranjero, 40 rs. trimestres.—En Ultramar, 50 rs.—Anuncios a real línea a los suscritores mitad de precio, se comunicados 2, 5 y 10 rs. Hoja.—En París para suscripciones y un número C. A. Saavedra rue Taibout, 45.
La mano de periódicos 3 rs. 50 céntimos.

BASES DE LA PUBLICACION.
El POPULAR es diario, conteniendo tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño.
La Redaccion y oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Prado, 45, bajo el número 10.
No se responden de las cartas que contengan sellos y no vayan certificadas.—Se admiten anuncios a precios convencionales.

AS PERSONAS QUE TENGAN NECESIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERES CON LA EMPRESA DE ESTE PERIÓDICO, SE ENTENDERAN CON EL DIRECTOR ECONOMICO D. MIGUEL P. GARCIA, A QUIEN DIRIGIRAN LA CORRESPONDENCIA

Año IV.—Núm. 829.

Madrid.—Miércoles 21 de Febrero de 1872.

Edicion de Madrid.

EL POPULAR.

MADRID 21 DE FEBRERO DE 1872.

EL NUEVO GABINETE.

El Ministerio, como dijimos ayer en nuestra última hora, ha quedado constituido y organizado con los elementos más templados del partido progresista histórico, y con los más ardientes y enérgicos de la gente fronteriza. Es, por consiguiente, una situación nueva y completamente distinta de cuantas la revolución ha presentado durante el ya largo período de su existencia. Agentes por nuestra parte a juzgar de hechos que solo se comprenden por la esterilidad, y siguiendo nuestra imparcial costumbre, nada diremos, hasta tanto que los primeros pasos del Gobierno nos inicien en la marcha política que piensa seguir.

Dejando a un lado la inmensa algarabía de los periódicos que critican ó aplauden incondicionalmente, nosotros más observadores, ó si se quiere más dueños de las impresiones del momento, vamos a estudiar lo que debe hacer el Ministerio de fusion: qué prácticas son las que le debe servir de norma, qué problemas de Gobierno son los que deben ser los llamados a ser resueltos y qué plan de administración y orden le debe servir de guía en medio de las pasiones políticas, que apenas nacido ya braman en torno suyo.

Desgraciadamente nuestros hombres políticos tienen su orgasmo, lo mismo que los cantantes cuando hacen su debut y es de temer que obedeciendo a las emociones del momento, sólo vean los Ministros que la cuestión capital y más importante es la cuestión de elecciones, y entregados a ellas en cuerpo y alma, olviden lo principal y más necesario, esto es, una buena, sabia y entendida administración.

Se nos dirá—y con razón tal vez—que entramos pidiendo aquello que no depende de un Gobierno, sino de las Cortes; pero la experiencia nos dice que en materias económicas, administrativas y de interés general y colectivo, todo Gobierno puede adoptar ciertas medidas y providencias, sin perjuicio de que luego más tarde se dé cuenta de ellas a los representantes del país, que son los llamados a resolver las graves cuestiones, por las que abogamos ahora y abogaremos siempre.

Parecerá extraño, tal vez, que pidamos mejoras públicas a un Gobierno que acaba de nacer y que lleva en su seno elementos violentos y encontrados; pero nosotros, siguiendo nuestro invariable sistema, tenemos la conciencia de nuestras ideas, y hoy pedimos al Ministerio de fusion, lo que mañana pediríamos a un Gobierno radical ó de otro matiz político, puesto que el país está tan cansado, tan desengañado, tan lleno de amarga experiencia, que sólo quiere hechos beneficiosos y resultados útiles, sin cuidarse para nada de ciertas entidades y representaciones políticas.

Triste es tener una crisis a cada hora y un Ministerio cada día, pero colocados en esta penosísima situación, lejos de echar leña al fuego, como se dice vulgarmente, estamos en el caso de trabajar por las provincias y los pueblos, olvidados y entregados a sí mismos, y de aquí la razón en que nos apoyamos para no formar éo con los que se alegran ó con los que se entris-

tecen, y si para reclamar, pedir y recordar que hay intereses públicos más sagrados que las pasiones de los hombres y que a la defensa y sostenimiento de los mismos debemos consagrar nuestros esfuerzos.

Momentos supremos son los que atravesamos y no por que tengamos un nuevo Ministerio, robustecido en dos elementos importantes, ha de creerse se calmarán las pasiones políticas. Antes al contrario, ahora bramarán con mayor fuerza, ahora se definirán más los campos; políticos, ahora los hombres que medran, viven y pululan a la sombra de las convulsiones públicas, pondrán en juego sus malos intentos para oponer obstáculos, y crear nuevas complicaciones, y mayores males; pero esto mismo es lo que nos impulsa a dar consejos desinteresados, a fin de que el Gobierno, si es que quiere ser Gobierno, haga su deber en beneficio del país; que hoy más que nunca parece condenado a ser el juguete de las apostasias, de las intrigas y ambiciones bastardas de nuestros gobernantes.

Desengañense de una vez los hombres que representan estos ó aquellos principios. Todo pueblo se gobierna bien, con tal que haya administración, orden y justicia; con tal que haya moralidad, y un alto é imparcial criterio para sostener los intereses públicos a la altura que hoy reclaman las exigencias del país. La lucha política nos lleva al precipicio, y contra más ardiente y apasionada sea ésta, mayor será la cantidad de males que traerá para todos. Las ambiciones deben ceder, el exclusivismo debe acabar, el egoísmo debe tener su término. Un Gobierno, sea el que sea, puede vivir, si dejando la política en un término secundario sabe administrar bien y hace un uso prudente y bien entendido de la gubernación que dirige.

Se nos dirá que de la manera en que están hoy los partidos, es imposible hacer la especie de revolución moral y material que reclamamos; porque la vida de dichos partidos necesitan de todo el movimiento y acción que constituyó su existencia; pero nosotros contestaremos a esto con datos muy claros y evidentes. Partidos hay en Prusia, partidos hay en Austria, partidos hay en Inglaterra, partidos hay en los Estados-Unidos, pero estos partidos dejan su individualidad a un lado cuando se trata del bien del país. Nadie combate, sino para mejorarlo aquel proyecto que envuelve un principio saludable y útil y por eso los partidos en otra parte, tienen la gran vitalidad de que hoy no gozan en nuestra pobre España.

Haya hombres de bien y lógremos nuestras aspiraciones.

La Tertulia se revuelve hoy contra nuestro artículo de ayer, porque siempre con la independencia que nos caracteriza, hemos dicho, no verdades, hijas de nuestro criterio, sino verdades sostenidas por la historia. La Tertulia, que sin duda está hoy ciega de cólera por la solución de la crisis, no sabe con quien embestir, y quiere sacar partido de las frases que ayer consignamos, y las cuales las sostenemos en todas sus partes, por mucho que no agraden a nuestro colega. La Tertulia en fin, se le figuran los dedos huéspedes y nos llama nada menos que *situacioneros vergonzantes*, porque creemos que el alejamiento natural de la Corona hacia

el partido radical, es hijo de la inmensa diferencia de ideas que hay de dicho poder al expresado partido.

¿No ha estudiado La Tertulia la revolución inglesa? ¿No ha fijado su atención en la revolución de Francia? ¿No ha visto en estas dos revoluciones partidos muy parecidos ó casi idénticos al partido radical español, los cuales han arrastrado al abismo a la institución monárquica? ¿Acaso puede asombrarse La Tertulia de que el radicalismo con la menos cantidad de Rey posible, con ese átomo de Monarquía que quiere, con ese fantasma de Rey que proclama; fantasma muy parecido al Gran Elector de la Constitución de Siéyes es el que debe estar en el poder a cualquiera crisis que se presenta? ¿Cómo se admira La Tertulia de nuestras palabras cuando tiene delante de sí el ejemplo de Othon de Baviera en Grecia y Maximiliano de Habsburg en Méjico? ¿Podrá negar nuestro ejemplo de ayer, sobre lo sucedido a Isabel de Borbon? ¿Podrá creer que D. Amadeo de Saboya haya olvidado el 4 de Octubre, cuando el partido radical, al frente de banderas y estandartes se quiso imponer a la Corona por medio de una algarada popular, pues algarada era aquello más bien que manifestación ordenada y pacífica?

Convenzase La Tertulia. El POPULAR que no es ni situacionero vergonzante, ni ministerial, ni piensa serlo siquiera; EL POPULAR que no rinde tributo más que a la práctica sincera, leal y franca de las buenas leyes y de la buena administración; EL POPULAR que no es de ningún hombre político de los que hoy están ni en el poder ni en la desgracia, sino única y exclusivamente de su conciencia, le dice a La Tertulia y le repite dentro del terreno de la historia que los partidos radicales sólo han sido llamados al poder cuando soluciones inesperadas y peligrosísimas así lo han exigido. Puede verlo sino cuando Luis XVI llamó a Mr. Roland al Ministerio; puede verlo también cuando la emperatriz Eugenia se entregó al conde de Palikao; puede verlo por último en cualquier reino que ha pasado por las trisísimas circunstancias por las que hoy está pasando España.

Comprendemos que La Tertulia no tiene hoy la calma y la serenidad suficientes para discernir sobre los hechos políticos y de aquí la causa por lo que llena de ardor, quiere sacar de nuestras palabras una torcida interpretación. Esto importa poco.

Por lo demás, ¿qué es lo que quiere La Tertulia? ¿Qué el Rey esté obligado a llamar a sus hombres al poder a cualesquiera crisis ó a cualquiera novedad política? El Rey ha obrado dentro de lo que le marca la Constitución, y es muy extraño que nuestro colega lance el antiespasmódico grito de ¡RADICALES A DEFENDERSE! porque, según ella, del desenlace de la crisis ha venido a quedar DESHEREDADO, UNA VEZ MAS, EL GRAN PARTIDO PROGRESISTA DEMOCRÁTICO.

Ahora la última palabra. Siempre que La Tertulia quiera discutir con nosotros, nos tendrá como es consiguiente en el puesto del honor; pero no admitiremos frases que sólo el despecho condensa en las imaginaciones obcecadas.

Tenemos pendiente una polémica. Esta no está terminada porque esperamos su segundo artículo. Quiere en

trar razonada y desapasionadamente en el campo de la discusión?

En este caso nos tendrá a su orden.

COMUNICADO.

«Señor Director de EL POPULAR:

Tamajón 16 de Febrero de 1872.

Muy señor nuestro: Con motivo de las elecciones municipales de Tamajón, hemos remitido al Director de EL IMPARCIAL el siguiente comunicado:

«Muy señor nuestro: Ayer hemos leído en su periódico, núm. 1.703, correspondiente al miércoles 13, el suelto que literalmente dice así:

«Los amaños y violencias electorales se extienden prodigiosamente hasta a los pueblos de menor importancia. Hoy tenemos que referirnos a las arbitrariedades cometidas por la autoridad en el pueblo de Tamajón, provincia de Guadalajara. Las elecciones de concejales se celebraron allí en los días 6, 7, 8 y 9 de Diciembre, habiendo sido derrotada la candidatura que sostenían unos cuantos ambiciosos de nada limpios antecedentes; a juzgar por referencias autorizadas, y a juzgar por la nulidad de la fuerza, no se han expuesto el público las listas ni repartido las cédulas, ni se ha permitido votar más que a los patrocinadores de la candidatura oficial.

Los vecinos pacíficos se han visto obligados a abstenerse de concurrir a las urnas en vista de semejantes ilegalidades. Verdad es, que el Sr. Sagasta acaba de separar al Gobernador de la provincia, señor Sánchez, con lo cual, sin duda creará que la justicia está desahogada, pero esto no basta; es necesario que las autoridades ineptas, ó que hayan abusado de sus facultades ó no hayan sabido hacer uso de ellas, sean entregadas a los tribunales.

Y como el relato preinserto contiene una pequeña inexactitud, la autoridad de Tamajón, no queriendo ejercitar la acción de calumnia contra el calumniador, porque comprendió que las falsas imputaciones de que se trata, no significan más que el desahogo natural que suele quedar al que lucha y pierde, él y los demás que suscriben oponen a la multitud de falsedades y desatinos intencionados la siguiente réplica:

Habiéndose celebrado en Tamajón, provincia de Guadalajara, las elecciones de concejales en los días señalados por la superioridad, quedó derrotada por siete votos la candidatura liberal que sostenían algunos hombres de bien; por la candidatura absolutista que apoyaban y dirigían unos cuantos danczantes de muy sucios antecedentes. La causa de este triunfo aparente y momentáneo que obtuvieron los absolutos, fue debida a los amaños subterráneos ó coacciones y a engaños poco decentes con que sorprendieron a los electores de buena fe. La verdad legal de esta afirmación resultará consignada en la causa criminal que se sigue contra alguno de los candidatos entonces triunfantes por haber cometido el delito de soborno, hecho ciertísimo; como también es verdad que por los desdichados directores del carlismo en este pueblo se han ofrecido a ciertos electores el repartimiento de bienes que no son suyos.

Dejamos, pues, a la consideración de usted, Sr. Director, la gloria que merece un triunfo obtenido a peso-duro. Por esto, sin duda, la Comisión provincial, al examinar una elección basada en la sorpresa, en la coacción, en el soborno y en el engaño, no pudo menos de ser justa, y en efecto lo fue anulando el acta de proclamación, pero sin que para proceder así, mediara influencia de personalidad oficial ninguna, y mucho menos el digno gobernador Sr. Sánchez, que en nada ha intervenido en este asunto, porque en este pueblo, ni hay candidatura oficial ni puede haberla, por la propia virtud de su poca importancia electoral. Y en consecuencia de la nulidad acordada, se han verificado nuevas elecciones en los días uno, dos, tres y cuatro de este mes, sin que durante ellos se haya hecho la menor oposición al partido liberal, y con esto queda dicho que no han podido cometerse las violencias y demás faltas a que el suelto se refiere; sino que, convencidos muchos electores que votaron la candidatura carlista, de que se les habían burlado los tenebrosos propósitos de ésta y de la falsedad de sus promesas, sucedió lo que no podía menos de acontecer; que se retrajeron y no han querido votar. Los directores de la tela pasaron revista y se contaron, y al

verse en cuadro, ¡qué vergüenza! no se presentaron.

Estas son y no otras, Sr. Director, las razones que han tenido varios electores para dar fiasco a sus jefes incautos, los que errando el cálculo y confiando demasiado en su prestigio personal, como D. Quijote, creyeron que podían conquistar imperios y no han podido hacer frente a los yangüeses.

Nos conduce, Sr. Director, que haya sido V. tan mal informado, y que un periódico serio del crédito de EL IMPARCIAL de noticias tan e-casas de fundamento. Nos reservamos por último, entrar en el terreno de las personalidades y de acreditar la limpieza de antecedentes de los autores del suelto, caso necesario.

Sírvase V., Sr. Director, insertar en su periódico esta contestación, en justa defensa de los ofendidos y para evitar que cuatro malévolos extravíen la exacta opinión; quedando suyos afectísimos seguro servidor Q. S. M. B. El Alcalde, Vicente García.—El Juez Municipal, Faustino Alonso.

Y para su mayor publicidad, rogamos a V., Sr. Director de EL POPULAR, se sirva insertar en el suyo el anterior comunicado, dándole anticipadas gracias sus afectísimos S. S. Q. S. M. B. Juan Martínez.—Saturnino Ramirez y García.

La Correspondencia publicó el lunes una que podemos llamar *nota oficial*, asegurando que el Sr. Sagasta no sufriría imposiciones de los fronterizos ni haría ninguna evolución hacia los conservadores.

Y efectivamente, el Sr. Sagasta ha aceptado la *fusion*, se ha abrazado a la bandera de la unión liberal, ha prescindiendo del elemento progresista, y ha consentido y provocado el aniquilamiento de su partido, después de saber que el Sr. Ríos Rosas le trató con una rudeza y una saña imponderables delante del Rey.

La Correspondencia debe rectificar su *nota oficial* del lunes, y para hacerlo conviene que lea EL NORTE, órgano del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Posada-Herrera vuelve a la vida pública. Sus amigos políticos le presentan candidato por Llanes, con la seguridad de que si sale diputado, vendrá el Parlamento, y con la esperanza de que, una vez allí, el jefe civil de los unionistas desempeñará el importante papel que le corresponde.

El Sr. Posada triunfará. Antes de reorganizarse el Gabinete se había acordado ya que el Sr. Aldecoa, amigo íntimo del Sr. Posada, fuera de gobernador civil a Oviedo, y el Sr. Sagasta descaba ardentemente que Posada Herrera viniese a las próximas Cortes a *todo trance*.

Resuelta ya la crisis, podemos asegurar que el Sr. Aldecoa estará en Oviedo dentro de cuatro ó cinco días, y si cuando el Ministerio era casi progresista, se daba gran preferencia a la candidatura de Posada Herrera, hoy que está hecha la *fusion* y mandan los unionistas nadie tiene tantas seguridades de triunfar como éste. Sagasta haría otra crisis ministerial, si fuera necesario, por sostener la candidatura del Sr. Posada.

Indudablemente. Como decíamos ayer a última hora, las dimisiones que todos ó casi todos los altos empleados progresistas habían remitido al señor Sagasta, para que hiciese de ellas el uso conveniente, han sido devueltas por aquel a los interesados, que se conforman con fusionarse a los unionistas. El Sr. Sagasta ha tenido valor para hacer lo que negaba, y fuerza para arrastrar con él a una fracción más ó menos numerosa del progreso.

No es un misterio, ni siquiera una genialidad del Sr. Sagasta, el resultado que ha tenido la última crisis ministerial, ni tampoco este resultado es el término que deben esperar los partidos conservadores dinásticos.

El Ministerio Candau fue algo de lo que, estos se proponen; el Ministerio Sagasta dió un paso más, y la reorganización de ayer, con absoluta preponderancia del elemento unionista, con la entrada del Sr. Romero Robledo y con el nombramiento del Sr. Martín Herrera, es casi casi el principio del fin.

No hay pues, impremeditación en la conducta del Sr. Sagasta. Este desarrolla un plan trazado de antemano, y si alguna vez, por guardar las formas, llegó á vacilar, se le echaron encima Topete, provocando la crisis, y el señor Ríos Rosas, anunciándole en Palacio.

Topete se hizo eco de las intemperancias unionistas, ó mejor dicho, del ardor juvenil de algunos fronterizos; pero Sagasta continuaba su obra, y por eso salió La Iberia diciendo que era una injusticia acusar de desleal á su antiguo director y ex-progresista puro.

Ríos Rosas no ignoraba ciertamente que el plan se llevaría á cabo; pero algo rudo, á pesar de su experiencia, denunció al Rey, de un modo ó de otro, los compromisos de Sagasta acerca de la formación del partido conservador, sin duda para que supiera éste que ya no convenían más dilaciones.

Por lo demás Sagasta no está aislado en la crisis actual, pues la crisis dura todavía, ni su actitud de hoy es hija de las circunstancias, como algunos suponen.

Entre Sagasta y entre Posada Herrera hay íntimas relaciones. De algún tiempo á este parte el ex-ministro unionista y el actual presidente del Consejo, seguían una correspondencia activa, y cuéntase que Posada Herrera aconsejaba á Sagasta en ocasiones críticas, y que estimulaba y aprobaba su actitud cuando renegaba de los derechos individuales, cuando combatía al partido radical y cuando proponía soluciones conservadoras.

Hemos dicho que la crisis dura aún, porque de gradación en gradación ha de llegarse al término acordado, esto es, á una situación puramente conservadora, después que algunos elementos vacilantes hoy vuelvan á la unión liberal, en cuyo caso se creará una situación unionista de gran fuerza.

Así lo dicen personas que saben algo, y que, satisfechas del rumbo que lleva la política, aplauden lo que ellos llaman abnegación del Sr. Sagasta.

Es claro, que éste no quedará excluido de la próxima situación que se está confeccionando. Sagasta lleva su personalidad, y el concurso de algunos amigos á la fusión unionista, y la suprema aspiración de los fusionados es formar un Ministerio de notables.

El Sr. Topete, cuyo prestigio entre los unionistas no puede negarse, ha hecho la última crisis ministerial, y se ha quedado fuera, siendo muy aplaudido de sus amigos y correligionarios.

El duque de la Torre ha seguido una conducta muy reservada, y no mostró gran empeño en figurar cuando todos se apresuraban por ser Ministros. Este personaje y el Sr. Topete están hoy más unidos que nunca.

El Sr. Posada Herrera será diputado en las próximas Cortes. Posada, Sagasta, Topete y el Duque de la Torre tienen actualmente íntimas relaciones. Los comentarios quedan á juicio del lector.

No tardarán en publicarse algunos nombramientos de gobernadores unionistas, para que las elecciones se hagan á gusto de estos en aquellas provincias que hoy les son hostiles.

No tiene desperdicio el siguiente suelto ó anatema que publica La Tertulia, periódico radical inspirado por el Sr. Ruiz Zorrilla:

«Nosotros no tenemos otra cosa que decir, visto el desenlace de la crisis, con el cual ha venido á quedar desheredado una vez más el gran partido progresista demo-

crático, á quien se debe la obra de la revolución preparada con su sacrificio, con sus persecuciones, con su martirio, sino recordar á nuestros correligionarios con toda la energía de nuestra voz, la elocuente y salvadora frase que el ilustre general Prim pronunció en el Parlamento la noche célebre de S. José.

¡RADICALES A DEFENDERSE!

De manera, que los radicales sólo viven tranquilos y contentos cuando ocupan el poder; de manera que para los radicales desde la oposición no se gobierna ni se contribuye al afianzamiento de las instituciones, de manera que el turno de los partidos, dogma constitucional, es una farsa, porque siempre que gobierne una fracción quedará desheredada la otra; de manera que los radicales y los que no son radicales, deben defenderse cuando la Corona, haciendo uso de la prerrogativa constitucional, no les llame á sus consejos.

¡Es esto lo que dice La Tertulia! Pues estas imprudentes palabras, hijas del despecho, de la rabia, de la ambición y de la soberbia, pasan por encima de los partidos, y pegan en el Palacio de los Reyes.

Prim no hizo el llamamiento que recuerda La Tertulia en situación análoga á la de hoy. Entonces estábamos en plena interinidad; había unas Cortes Constituyentes, árbitros de los destinos de la nación, y á una fracción de esas Cortes se dirigía aquel, para sacar triunfante una política determinada.

Hoy estamos en un período normal; hay un Rey que tiene sus prerogativas y sus derechos; usa de aquéllas, y los partidos dinásticos callan ó se revelan, y revelándose son facciosos.

No comprendemos nada más y más anti-monárquico que la conducta del partido radical. Fíjese en ello el país.

Ha sido repuesto en el mando del regimiento infantería del Príncipe, el digno coronel D. Manuel Miranda. Felicitamos al nuevo señor ministro de la Guerra por esta determinación, que ha sido recibida con la mayor satisfacción, como justa reparación á las injusticias del Sr. Gaminde, de infamada memoria para la nación.

Parece que van á dimitir algunos gobernadores civiles.

Quizás las dimisiones que se anuncian serán poco exponibles, pero ello es que se necesitan por que actualmente están cerradas las relaciones y las cesantías.

Pero así como la Iglesia permite los desposorios, á reserva de velarse después de Pascua, así la política permite hacer dimisiones mientras dura la cuarentena electoral.

Y ya se ve, si un gobernador quiere dimitir, y dimite, no hay medio de hacerle servir á la fuerza, y entonces el Gobierno tiene necesidad de nombrar otro que le sustituya, y al efecto, se cuenta ya con la buena voluntad de algunos unionistas.

Los periódicos sagastinos y los unionistas se echan hoy muchos piropos, y se llaman unos á otros amigos leales y sinceros correligionarios.

Todo, por supuesto, propósito de la fusión.

En la Gaceta de hoy aparecen los decretos admitiendo las dimisiones de los Ministros que pertenecieron al Gabinete Sagasta-Topete, y á continuación de aquellos publica también otros, nombrando: Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación á D. Práxedes Mateo Sagasta; Ministro de Estado á D. Bonifacio de Blas;

Ministro de Gracia y Justicia á D. Eduardo Alonso Colmenares;

Ministro de la Guerra al teniente general D. Antonio del Rey y Caballero;

Ministro de Marina al contra almirante don José Malcampo y Monge;

Ministro de Hacienda á D. Juan Francisco Camacho;

Ministro de Fomento á D. Francisco Romero Robledo, y

Ministro de Ultramar á D. Cristóbal Martín de Herrera.

era de Oviedo, á la de Cáceres: D. Francisco Larraz y Espes, fiscal que era de Cáceres, á la Coruña, y se jubila á D. Mariano Valero y Soto, ministro togado suplente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y magistrado cesante de la Audiencia de Madrid; á D. Pedro Pablo Larraz, regente jubilado de la Audiencia de la Coruña, se le conceden honores de magistrado de Tribunal Supremo.

Además se nombra á D. Fernando Madrazo y Kunt para el Tribunal de oposiciones á los registros de la propiedad, y se jubila al registrador e ecto de Castellote.

También publica la Gaceta la siguiente relación de Notarios y Escribanos de actuaciones hechos durante el mes de Enero:

En 9. A. D. Francisco Rodríguez Gamiez, con arreglo al art. 12 de la ley de Notariado y al decreto de 5 de Enero de 1869, notario de Zújar.

En id. A. D. Constantino Hernandez y Ferrer, con arreglo á la ley de 18 de Junio de 1870, al decreto antes citado y al art. 135 del reglamento del notariado, notario de Santa Balaia.

En id. A. D. José Sanchis y Asensi, con arreglo á la ley de 18 de Junio referida y decreto citado, notario de Algemesi.

En id. A. D. Vicente Sancho y Bernabeu, con arreglo á las mismas disposiciones que el anterior, notario de Santa Pola.

En id. A. D. Marcelino Catalá y Guillen, conforme á las mismas disposiciones que el precedente, notario de Gorga.

En id. A. D. Pablo Pedro Vich y Ferrer, con arreglo á id., notario de Ab-nójar.

En id. A. D. Honorio Márcos y Frias, con arreglo á id., notario de Elche de la Sierra.

En id. A. D. Francisco Guerrero y Romero, con arreglo á id., notario de Fuen-caliente.

En 16. A. D. Rafael de Fuentes, como sustituto del notario D. Rafael Barranco, y con arreglo á los artículos 2.º y 3.º del Apéndice al reglamento del notariado, escribano de actuaciones de Castro del Río.

En id. A. D. Juan Bautista Gil y Fort, como sustituto del notario D. Fernando Ferran, y conforme á las mismas disposiciones que el anterior, escribano de actuaciones del Juzgado de Palacio, en Barcelona.

En id. A. D. Marcelino Zorrilla y Caballer, con arreglo á los artículos 127 y 135 del reglamento del notariado, notario de Soneja.

En id. A. D. Ramon de la Riva, con arreglo al art. 127 citado, notario de Quintana Martín Galindez.

En 17. A. D. Julian Herrador, como sustituto del notario D. Juan Antonio Gonzalez Viegas, y conforme á los artículos 2.º y 3.º del Apéndice al reglamento del Notariado, escribano de actuaciones de Jaen.

En id. A. D. Antonio Chamorro, con arreglo á la ley de 18 de Junio de 1870 y al decreto de 5 de Enero de 1869, notario de Los Santos.

En id. A. D. Ignacio Murillo, con arreglo á iguales disposiciones, notario de Granja de Torrehermosa.

En id. A. D. José Damian Terrones, con arreglo á id., notario de Puebla de la Reina.

En 31. A. D. José del Puerto y Cabello, con arreglo á id., notario de Trebujena.

En id. A. D. Rafael de Fuentes, con arreglo á id., notario de Guillena.

En id. A. D. Antonio Cruz Carmona, con arreglo á id., notario de Gerena.

En id. A. D. Antonio Maria Perez de Castro, con arreglo á id., notario de Gibrá-leon.

En id. A. D. Mariano Trigueros, con arreglo á id., notario de Carmona.

En id. A. D. German Luna, como sustituto del notario D. Juan de Dios de Luna, y con arreglo á los artículos 2.º y 3.º del Apéndice al reglamento del Notariado, escribano de actuaciones del Juzgado de Alcalá la Real.

En id. A. D. Manuel Morales del Valle, como sustituto del notario D. José Manuel Morales, y con arreglo á id., escribano de actuaciones del Juzgado de Ronda.

En id. A. D. Manuel Carrion, con arreglo á los artículos 124 y 127 del reglamento del notariado, Notario de Quintanar de la Orden.

En id. A. D. Antonio Cisternas y Font-saré, conforme á dichos artículos, notario de Granollers.

elementos de suyo recelosos, antitéticos, y que no podrán jamás llegar á la compenetración.

Dícese que el nombramiento del general Rey para el ministerio de la Guerra ha sido impuesto por D. Amadeo.

La Independencia Española pone por todo comentario:

«El Sr. Romero Robledo fué el autor del discurso que pronunció el Sr. Ruiz Zorrilla cuando se presentó al Rey de Italia á ofrecerle el trono de España para el ilustre príncipe Amadeo de Saboya, el cual hoy felizmente le ocupa.»

Habla La Correspondencia:

«Esta mañana ha estado en casa del señor Topete el duque de la Torre, el señor Ríos Rosas y otros amigos para tratar de convencerle á que continuara en el Ministerio; pero el Sr. Topete se ha resistido tenazmente, afectado por la enfermedad de su hija.»

El Diario Español, mejor informado que el colega noticiero, dice:

«El Sr. Topete se ha negado á entrar en el Ministerio por razones puramente de delicadeza.»

La Reconquista, después de dar cuenta del resultado de la crisis, escribe lo siguiente:

«¡Se los tragaron!»

El Tiempo:

«El nuevo Ministerio ha sido recibido por la población entre asombro y risa.»

La Dinastía Popular:

«En cuanto ha jurado el Ministerio, el Presidente se ha metido en cama.»

La Regeneración pone en boca del señor Topete la siguiente frase que, según el colega, encargó dijera de su parte el duque de la Torre al Rey: «Sagasta es un hombre perjudicial y el mayor enemigo de la dinastía.»

El señor marqués de la Vega de Armijo se presenta candidato en las próximas elecciones por la circunscripción de Montilla (Córdoba).

El general Milans ha circulado un Manifiesto á los electores de la provincia de Huelva, en el que da cuenta de su actitud política.

Ayer se comunicó á provincias la formación del Gabinete.

Se cree que las dimisiones presentadas por algunos gobernadores quedarán sin efecto.

Ayer llegó á Madrid el general Baldrich.

La proposición hecha por el Sr. Retortillo en la subasta de tabacos, fué anulada en el acto de ser leída, declarándose que el depósito constituido por su autor no tenía las condiciones prescritas. De las proposiciones que resultaron válidas, la más baja era la del Sr. Garvia, ofreciendo suministrar el tabaco á una peseta y veinticuatro céntimos por kilogramo.

El general Baldrich ha solicitado licencia para el extranjero.

Varios capitanes generales han anunciado su dimisión en vista del cambio ministerial.

La Correspondencia dice que el Sr. Montemar llegará á Madrid de hoy á mañana.

Todos los individuos del Cuerpo diplomático han enviado despachos á sus Gobiernos, notificándoles el planteamiento y curso de la última crisis.

Ayer mañana á las nueve ha fallecido el anciano marqués de Miraflores.

Lo sentimos, y acompañamos á su familia en el justo dolor de que debe estar poseída.

Según El Diario Español parece que se harán algunos cambios en el personal de los gobernadores de las provincias.

Dice La Esperanza:

«Los radicales, que hasta las dos de la tarde habían alimentado alguna ligera esperanza de ser llamados al poder, tanto que en la Bolsa se había corrido este rumor, están desesperados, y resueltos á no sufrir el tercer desaire.»

«Tiempo hace que debían haberlo comprendido.»

«El Ministerio dará dentro de dos ó tres días un Manifiesto al país.»

Se dice que se va á inaugurar un período de represión mucho más acentuado que el que ha seguido el Sr. Sagasta.

Las reformas, por de pronto, se empezarán por el ministerio de la Guerra.

Ya lo tienen entendido los radicales.

«Se considera tan desesperada la situación, que uno de los radicales que hasta ahora no había dejado de asistir á las recepciones de D. Amadeo, está resuelto á no pisar más las escaleras del Palacio de la Plaza de Oriente. Con razón se lamentaba también de que hubiese sido consultado para la resolución de la crisis.»

«No todos los sagastinos se hallan dispuestos á resellarse, y muchos hay, y de los más importantes, que por un resto de pudor político no se atreven á seguir al señor Sagasta.»

La marejada que se nota en el campo sagastino es grande, y no sería difícil que ahora fueran éstos los que promuevan una nueva algarada, que haga imposible la continuación del actual Ministerio.

Dice La Correspondencia: «El nuevo ministro de Fomento, Sr. Romero Robledo, llevará á cabo el proyecto que preparaba el Sr. Groizard creando un gran Consejo de agricultura compuesto de personas entendidas y de posición de Madrid y provincias, creándose asimismo tres inspecciones en cada provincia.

«Han sido necesarios grandes esfuerzos para convencer al Sr. De Blas á que continuara en el Ministerio. También los señores Colmenares y Malcampo querían dejar sus carteras para facilitar más cualquier combinación que se hubiera intentado.»

«La mayor parte de los progresistas que apoyaban á la situación seguirán apoyándola mientras el nombre y opiniones del Sr. Sagasta sean una garantía para ellos.»

Segun un periódico, ayer decía un radical lleno de indignación:

«Pero esto es atroz, D. Amadeo ha encargado á Sagasta que forme un partido conservador en veinticuatro horas. Pues hombre: ese tiempo necesita un sastre para hacer un pantalón.»

Histórico.

Dice un periódico que para colocar á un general de marina, y no habiendo puesto darle, se le nombra almirante de una escuadra compuesta de un solo barco.

El caso es, según el colega, que dicho jefe no cobrará más que diez y ocho mil duros al año, sin contar lo que corresponde al numeroso personal que constituya su estado mayor.

Dice El Combate que:

«Si la crisis ha sido tan duradera, es debido á la distancia, larga por cierto, entre Madrid y Roma.»

Victor Manuel, añade, no se vale en todas ocasiones del telegrafo cuando dicta sus disposiciones para España, pues á veces, como ha sucedido ahora, manda con pliegos á nuestro embajador.

Además, por si se altera el orden, tiene la escuadra en Spezia con los 25.000 hombres que han de venir á ordenarnos.»

Desde 1.º de Marzo se publicará en Cádiz un nuevo periódico con el título de «El rojo Intransigente.»

Segun las últimas noticias de San Petersburgo, se había aumentado allí el pánico á consecuencia de haberse recrudecido algo en estos últimos días el cólera y la escarlatina, atacando el mal á algunas personas de posición. En su consecuencia se habían redoblado las precauciones sanitarias y tomado diferentes medidas, entre otras el desalojar algunos cuarteles.

Segun los radicales el movimiento del personal de Gracia y Justicia durante la permanencia del Sr. Colmenares asciende á cuatrocientos diez y seis.

Segun los sagastinos las cesantías y traslaciones que sufrió la magistratura española durante el mando del Sr. Montero Ríos ascienden á seiscientos ochenta y tres.

Es decir, que todos son peores.

El petróleo, según un periódico, se ha ensayado con mediano éxito en las casas del alcalde y de uno de los notarios de Tarifa por algunos discípulos de la Internacional, quienes introdujeron por las cerraduras de ambas casas una buena cantidad de este liquido y luego le inflamaron.

Preguntan de Bilbao, que cuando se pagará el cupon que venció el año pasado. Cuando haya dinero.

El Radical de Cartagena ha oido que en las inmediaciones de aquella ciudad se ha hecho estos días un desembarco de fusiles.

El Manifiesto moderado que aparecerá de un día á otro, se atribuye al Sr. Barzanallana.

Si el Ayuntamiento de Madrid despide á los jornaleros que no sean milicianos, resultan más de 250 familias sin recursos.

Con el epigrafe de Cosas de España, publica Le Memorial diplomatique, un artículo en el que se lee lo siguiente:

«Comenzaremos por decir, con toda seguridad, que el trono de Amadeo I no ha echado raíces en España. Los temores de los hombres de Estado de Europa han tardado muy poco en confirmarse. La nobleza y el clero, que desde el principio se mostraron opuestos á la nueva dinastía, no han cambiado de actitud y suscitan los mayores obstáculos al establecimiento del nuevo trono italiano.»

Hé aquí el texto de la comunicación oficial dirigida por el ministerio de la Gobernación á los gobernadores con motivo de la crisis:

«Suscitada por un individuo del Gabinete actual la conveniencia de modificarle en el sentido de dar mayor participación al elemento procedente de la unión liberal, esto ha sido hoy objeto de discusión en el Consejo que sucedió al celebrado con S. M., sin haber llegado á un acuerdo definitivo.

Como los rumores de este suceso pueden dar lugar á noticias exageradas de los alarmistas, se lo participo á V. S. para que pueda desmentirlos, en la seguridad de que pondré inmediatamente en su conocimiento todo lo que pudiera ocurrir. Tranquilidad completa en todas las provincias.»

El gobernador de Almería Sr. Soler, ha suspendido el Ayuntamiento de Velez-Ku-

bio, y sin reparar en lo que dispone el artículo 43 de la ley municipal, participa a la comision permanente los nombres de los individuos que ha tenido a bien elegir para reemplazar a los concejales suspensos, facultad que solo corresponde a dicha comision permanente.

La milicia ciudadana de Priego é Izna- jar ha sido desarmada, como igualmente la de Alguairre, provincia de Lérida.

El hermano del Sr. Topete ha estado dos ó tres veces ayer en el ministerio de Marina á recoger los papeles, por hallarse aquel al cuidado de su hija, que parece se habia agravado.

El Eco de Asturias se queja de la mane- ra como marcha la politica, y dice que el desgobierno actual agrava cada más la an- gustiosa situacion en que se halla aquel pais, creciendo el descontento en todas partes.

na importante Compañia acaba de em- prender en Bilbao un negocio colosal, abra- zando la adquisicion de un enorme cria- dero mineral de hierro de la mayor riqueza. No se calcula en menos de seis millones de toneladas la cantidad explotable.

La Compañia se propone extraer el mi- neral en la mayor cantidad posible, y al efecto tres ó cuatro mil familias de mineros ingleses deben llegar muy en breve á Bil- bao. Se trata también de la construccion de un ferrocarril y de la de un puerto nuevo, especialmente destinado al embar- que del mineral.

En Extremadura varios ingenieros in- gleses estudian tambien las minas de plomo argentífero que posee la provincia: una de ellas, sobre todo, llama la atencion de los citados ingenieros á causa del valor in- trínseco de su mineral, que se vende hoy á 50 rs. el quintal en la mina misma.

Ayer en la Bolsa circuló el rumor de haber sido asesinado en la Habana el conde de Valmaseda; rumor falso, por fortuna, como no lo acreditan los despachos que ayer mismo recibí el Gobierno.

Es verdaderamente indigno el proceder de quienes no vacilan servirse de ciertos medios con tal de lograr sus poco nobles propósitos.

Dice La Política:

«No ha faltado esta tarde quien sin duda con autorización bastante, haya ofrecido al Sr. Topete la presidencia del futuro Con- greso.

«Eso es lo mismo que ofrecirme un obis- pado,» dicen que habria contestado con su franqueza habitual el desinteresado ma- rino.»

Leemos en El Debate:

«El alejamiento del poder del Sr. Topete ha dado margen esta tarde en el salon de Conferencias, más animado hoy que de costumbre, á diversos comentarios. Los elementos hostiles á la situacion explicaban este hecho dándole proporciones graves, cuya inexactitud nos consta, y pretendian meter la cizaña en el campo de la situa- cion.

No es verdad que se haya eliminado de la combinacion ministerial al Sr. Topete. Lejos de eso, el ilustre marino, profunda- mente afectado por las desgracias de familia que le afligen, se ha negado resuelta- mente á los ruegos del duque de la Torre, del Sr. Sagasta, del Sr. Rios Rosas y de todos sus amigos para que formase parte del Gabinete. Pero lleno como siempre de patriotismo, ha ayudado hasta el último momento al Sr. Sagasta, habiendo encarga- do á su hermano de ir á ver al Sr. Mar- tín Herrera para decidirle á aceptar la car- tera de Ultramar. Esta es la verdad de los hechos.»

La Política dice lo siguiente:

«En el último vapor-correo salió de Cádiz para Cuba iba el Sr. D. Arturo Bal- dasano, con pliegos importantes para Puerto-Rico, Cuba y los Estados-Unidos. Se cree sea portador de instrucciones, para el Sr. Polo, nuevo ministro de España en Washington, en cuyo punto deberá hallar- se en los primeros dias de Marzo, pues el 8 del corriente saldría de Rio Janeiro para su destino.»

Al hacerse cargo El Eco de España de esta noticia dice:

«A nuestro apreciable colega se le ha ol- vidado lo mejor para completar esta noti- cia.

El Sr. Baldasano es sobrino del Sr. To- pete, tiene sueldo de catorce mil reales en el ministerio de Ultramar y va acreditado con tres mil duros líquidos y libres, puesto que tambien se le abonan los gastos del viaje.»

Nuestro colega El Pensamiento Español, al dar cuenta de que por tercera ó cuarta vez en poco tiempo ha sido llevado á los tribunales uno de sus dependientes, que al ir á pagar los derechos de timbre llevaba, sin saberlo, 144 rs. en sellos falsos de á real, propone el siguiente medio de defenderse los estafados de los estafadores:

«Sospechamos, y no faltan periódicos que hayan confirmado nuestras sospechas, que todos ó la mayor parte de los sellos falsos proceden de los estancos. Pues bien; el comprador de una cantidad regular de sellos debe exigir que el encargado del estanco estampé al dorso de los mismos su firma para justificar en caso necesario la procedencia.

No creemos que haya estancero que se niegue á esta formalidad; más si lo hubiese, el Gobierno debe separarlo, porque nadie está más obligado que él á prevenir los delitos y á proporcionar á los jueces medios de descubrir y de castigar á los delincuen- tos.»

La fusion de sagastinos y fronterizos es tan si cera é indisoluble como debia espe- rarse de los móviles que han contribuido á la soldadura.

Los fronterizos se muestran satisfechos, porque poseen la cartera de Guerra, á la que dan gran importancia por ser la clave de todos los problemas.

Los sagastinos dicen que la batalla que ahora se va á librar es en las urnas, y que beato el que posee la de Gobernacion.

Los esfuerzos hechos para que Angulo continuase en el Ministerio, han sido ineficaces. Este señor dice que la fusion que se intenta es una *apostasí vergonzosa*.

Los fronterizos tasean porque se han he- cho públicas ciertas particularidades de la crisis, y no ocultan su propósito de *apretar los tornillos* para imponer circunspeccion á determinados personajes radicales.

Los secuaces de Sagasta rechazan el nombre de conservadores, y están próxi- mos á caerse del lado donde se inclinan.

Ayer se repitieron en Madrid escenas análogas á las que han tenido lugar en Va- ladolid, entre estudiantes y cadetes.

Hubo palos, cachetes y corridas.

Leemos en El Eco de Extremadura, diario de Badajoz:

«Dícese que se están concentrando fuer- zas del ejército en algunos de los principa- les puntos estratégicos de España. Igno- ramos el objeto que motiva estas medidas. Tal vez será causa de ello la proximidad del periodo electoral.»

Dice un periódico:

«Parece que el general Rey no era el candidato predilecto de los unionistas para ministro de la Guerra: estos deseaban que ocupase aquella cartera el general Zavala. Este, segun se asegura, se ha negado tam- bién á pertenecer al nuevo Gabinete, por no estar conforme con varias reformas mi- niadas ó realizadas ya en aquel departa- mento.»

El Sr. Castelar se encuentra en Paris.

Vuelve á decirse que el señor duque de Tetuan será encargado de la mayordomia mayor de Palacio.

De hoy á mañana llegará á Madrid el ge- neral Lersundi.

El jefe económico de Navarra ha pedido se le remitan con urgencia varias clases de tabacos de que por completo se carece en la provincia, anunciando una baja importan- te en la renta si no se remedia la falta á la mayor brevedad posible.

La Cámara de diputados de Wurtemberg toma por lo serio la nueva situacion creada por el imperio alemán. La comision de Hacienda ha aprobado por unanimidad la su- presion de todos los cargos diplomáticos del reino cerca de los Gobiernos extranjeros, á excepcion de los de Berlin, San Petersburgo y Munich. Al mismo tiempo ha invitado al Gobierno á que reduzca el personal del departamento de Negocios extranjeros y de trasferir las funciones á otro departamento ministerial.

Anteayer tarde pasaron por Jaen los em- peradores del Brasil, no deteniéndose más que los minutos marcados por el servicio de trenes, y con tan rigoroso incógnito, que ni la visita del gobernador de la provincia recibieron.

En Castropol ocurrió anteayer un alboroto promovido por la cobranza de con- tribuciones. No parece que tuvo gran impor- tancia, habiéndose encargado de la ins- trucción de diligencias el juzgado de Vega de Rivadeo.

El jueves se inauguró en Lloret de Mar (Gerona) la casa-escuela que acaba de edifi- carse, dando solemnidad al acto las pri- meras autoridades de la provincia.

Dice el *Sol*, que el último viaje del señor de Beust á Viena tiene por objeto hacer á su Gobierno proposiciones confidenciales del Gabinete inglés. Trátase de una alian- za entre Italia, Inglaterra y Austria, en prevision de las eventualidades de la cues- tion de Oriente.

El Austria ha aceptado, segun el colega.

Copiamos de la Presse de Paris:

«El gran parlamento de los gitanos que se celebra cada siete años, acaba de inau- gurar sus sesiones en la bonita ciudad de Aunstadt, cerca de Stuttgart (Wurtem- berg.) Está presidido por el rey José Rein- hard, un anciano de 98 años. Componen esta extraña asamblea delegados de todas las tribus gitanas de Europa: *gipsies* de Inglaterra, *gitanos* de España, *cigani* de Italia, *zigemen* de Rusia y Alemania, etcé- tera, etc., los que deliberan sobre los in- tereses comunes de los miembros de esta raza nómada, que se encuentra en todos los puntos del globo y que muy raramente celebra alianzas con los demás pueblos.

Parece que no pocos *touristes* y sabios extranjeros han ido á Wurtemberg para asistir á los debates de estas Cámaras, donde los diferentes dialectos sub-germá- nicos y los pintorescos trajes especiales de los gitanos deben producir un singular efecto de *atraccion*.

Segun dicen de Barcelona, no ha desapa- recido aún la partida de bandidos que se presentó en las inmediaciones de Moncada, y se cree sea la misma que, en el sitio de- nominado «La Trinidad,» robó y maltra-

tó á algunos viajeros. Impunes sus tropelias, han vuelto á cometer otras en el pa- raje mencionado. Los paisanos quisieron perseguirlos; pero fueron rechazados por aquellos, «que continúan robando y maltra- tando á cuantas personas hallan al paso.»

El alcalde de Valencia ha negado todas las licencias que se le pidieron para que al- gunas máscaras recorrieran, el domingo último, las calles de dicha poblacion.

Escriben de Calatayud que se agita el proyecto de variar el curso al arroyo de la Rua, «entendiéndose abrir para ello un largo túnel por la cordillera que á la poblacion domina. Serian muchos los beneficios que reportara esta obra, que evitaria en el pe- riodo de las grandes lluvias el temor de inundaciones en la poblacion.

Dicen de Leon que han concluido como el rosario de la aurora las juntas que los unionistas *nuevos* y *viejos* de aquella provincia han celebrado recientemente. Tráta- base de repartir entre ellos los distritos electorales de la misma, y parece que cada cual tiró por su lado, á causa de que habia tantos pretendientes como junteros.

El Correo de Andalucía de Málaga, vuel- ve á insistir en la conveniencia de abando- nar totalmente el Peñon de la Gomera y Alhucemas, fundándose en estas generalidades:

«Situado el Peñon tan próximo al campo de estas (los riffeños) que llegan sin traba- jo las balas de fusil desde la guardia de moros hasta la ciudad, y falta ésta en par- te de la defensa representada por el muro arruinado, es fácil que si las tribus lo esti- man conveniente pueda ser el Peñon blanco de sus ataques.

Y si ahora ha ocurrido un hundimiento en aquel presidio, no extrañáramos que el día ménos pensado la plaza de Alhucemas fuera victima de su estructura, ocasionada á producir un conflicto.»

Se hallan en Cádiz dispuestos á mar- char directamente á Gibara (isla de Cuba), un comandante, siete capitanes, 21 oficiales y 896 individuos de tropa.

Al dar cuenta un periódico del falleci- miento del señor marqués de Miraflores, dice:

«Penetrado de la gravedad de su mal, guardó ya el lecho el lunes de la semana pasada, pero sin manifestar decaimiento por no tristecer á su familia.

El jueves presentó la enfermedad tan alarmantes síntomas que fue necesario dispo- nerlo cristianamente. El viernes mandó que se pidiera por telegrafo la bendicion al Papa cuyo telegrama llegó oportunamente á sus manos.»

Algunos sacerdotes romanos han acep- tado con permiso del Papa una discusion pública, propuesta por M. Sciarrelli, pastor evangélico, en nombre del clero heterodoxo de Roma, sobre la venida y el pontificado de San Pedro en la Ciudad eterna. La primera sesion se celebró en la sala de la aca- demia Tiberina, el día 5 del corriente, con asistencia de 125 oyentes católicos y otros tantos protestantes. La discusion, que debia continuar en los dias siguientes, se tuvo con exquisita cortesía y duró cua- tro horas largas. Ambos partidos han con- venido en publicar una relacion taquígrá- fica de estas discusiones, que no han ver- sado sino sobre el punto histórico expresa- do. Segun los periódicos y las correspon- dencias particulares que tratan de este asunto, el público se inclinaba en Roma en favor de los católicos. Parece que el P. Ga- vazzi, antes de terciar en el debate, propu- so que se hiciese una plegaria comun, por tratarse de un acto religioso, ya que nada impedía que ambas conferencias orasen juntas el Padre Nuestro. La proposicion sorprendió á todos; pero á propuesta del príncipe de Capagnano se acordó que la plegaria se hiciese mentalmente.

El Norte de Castilla ha observado que las cubiertas de las cagettillas que se espon- den en los estancos de Valladolid, son de la fábrica de Madrid mientras que los cigarrillos pertenecen á la de la Coruña. El citado colega cree que este subterfugio depende de la Coruña por dar salida al género que es bastante malo.

La comision municipal de cárceles de Valencia ha dispuesto mejorar el rancho que se dá á los presos.

El Tradicional de Valencia dá cuenta de haber sido apedreados los trenes del Grno particularmente en las inmediaciones de Ruzaña.

Se halla vacante la titular de médico-ci- rujano de Portillo (Valladolid), dotada con el sueldo anual de 750 pesetas y las igua- las. Se admiten solicitudes por término de 20 dias.

Hemos oido que el teniente Alcalde del distrito del Hospital, Sr. Vinaja ha pre- sentado su dimision.

Dice El Imparcial:

«La coalicion nacional no es un hecho, pero es un propósito que está muy cerca de serlo desde el momento en que se ha for- mulado.

—El Sr. Sagasta ha ofrecido á los uni- onistas que nombrará subsecretario de Go- bernacion al Sr. Perez Zamora; pero estos, que viven escamados, no creen á su amigo lo bastante magyar y exigen que el encar- gado del tornillo sea ménos íntimo del señor Sagasta.

nuevo *memorandum* facilite la entrada del duque de la Torre ó siquiera la del señor Ulloa en Gobernacion antes que concluya el mes.»

El mismo colega pregunta si al hacerse el partido conservador encargado al señor Sagasta se ha consultado á la fraccion del Sr. Cánovas y á los hombres que figuran al lado del marqués de la Vega de Armijo.

La Epoca dice, que los Sres. Alonso Col- menares y Malcampo fueron á participar los nombres de los nuevos Ministros al Sr. Topete, y que éste, «por delicadeza», no hizo objecion alguna.

Añade que al retirarse anteayer el se- ñor Topete del Consejo, dejó á sus com- pañeros árbitros para resolver de la mane- ra más conveniente; pero que «no imaginó nunca que quedaria fuera de la concilia- cion.»

Una correspondencia dirigida desde Rio- seco á El Norte de Castilla, dice que á la reunion celebrada para apoyar la candida- tura del duque de Tetuan asistieron ocho individuos de los cuales cuatro son radica- les, tres alfonsinos y uno carlista.

La Internacional ha tratado de volar un convento de cartujos ó trapenses en Fran- cia. Uno de los socios se habia introducido como novicio para llevar á cabo el propó- sito, pero se lo confesó todo al guardian, quien le ha hecho escapar perdonándole por su confesion.

En las inmediaciones de Reus ha sido muerta por dos labradores una enorme zorra que hacia tiempo causaba grandes destrozos en algunas haciendas.

El Eco de Aragon, periódico de Zaragoza, ha variado su redaccion dejando de ser ra- dical.

El Casino republicano de Zaragoza ha repartido el domingo á los pobres 1.252 li- bras de pan.

La Guardia civil de Cabra ha logrado descubrir y capturar á los criminales que penetraron en la noche del 10 del actual en una casa de dicha ciudad, dando puñala- das á dos sirvientes, á quienes equivocaron con los dueños, por cuyo importante servicio les ha dado las gracias el señor go- bernador de Córdoba.

El Eco de Cartagena llama la atencion de la autoridad sobre los muchos juegos de azar que allí existen.

Algunos concejales de Cartagena han presentado una exposicion al Ayuntamien- to pidiendo la supresion del impuesto de consumos.

Dice La Nacion:

«El nuevo Ministerio se formó ayer mar- tes y juró al anocheecer.

«En martes y entre dos luces... mal agüero.»

Londres 19.—El presupuesto de la Guerra de Inglaterra, que ascendia á 14.324,500 libras esterlinas, ha sido rebaja- do en el próximo ejercicio en 1.023,200 li- bras.

En la Bolsa han cerrado: Consolidado inglés á 92 3/4. El 3 por 100 francés á 55 1/2. El exterior español y nuevo empréstito á 31 3/8.

Paris 19.—Anúncianse los siguientes nombramientos de ministros plenipoten- ciarios.

En Washington el Sr. Barthelemy, en Roma el Sr. Larocniere, en Atenas el señor Ferred y en Stockolmo el Sr. Gabbiaec.

En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 francés á 55'35. El 5 por 100 id. á 91'25. El interior español á 27'00. El 3 por 100 exterior idem, á 31 3/8.

Paris 19 (noche).—El centro izquierdo de la Asamblea ha nombrado una comision para que se ponga de acuerdo con las frac- ciones del centro para proponer el estable- cimiento de una república conservadora y parlamentaria.

Créese que el Gobierno apoyará la pro- position encaminada á este objeto.

Roma 19.—Recibiendo el Papa á varios fieles les ha recomendado que rogaran por la Asamblea nacional francesa, la cual segun dijo S. S. va á ocuparse de los intere- ses del pontificado.

Amberes 19.—En la Bolsa se han he- cho. El 3 por 100 español á 30 3/4. El portugués á 39 1/8.

Amsterdam 19.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español á 31'55. El portugués á 39 1/8.

Londres 20.—La Cámara de los Co- munes ha desechado por 268 votos contra 241 una proposicion en la cual se pedia que la Cámara declarase que habia visto con disgusto el nombramiento del Sr. Collier para consejero de la Corona.

SECCION DE ESPECTACULOS.

El Diario de Cádiz nos pregunta con mucha énfasis quien es nuestro correspon- sal gaditano, con motivo de las líneas que dedicamos el otro dia al Gran Teatro, ha- ciendo referencia á una carta recibida de dicha ciudad. El corresponsal que tenemos en Cádiz, apreciable colega, es una persona que nos consta que está muy bien enterada de lo que allí pasa, y tal vez algo más que el Diario, por que éste sólo vé las cosas del Gran Teatro á través del prisma de unas cuarenta localidades gratuitas, mientras que nuestro corresponsal no tiene motivos para pecar de apasionado.

Y en prueba de ello, allá van los siguien- tes parrufitos de la última carta que nos ha remitido, y que recomendamos al Dia- rio, puealdos ó no digerir: «La distinguida tiple, señorita Cuarenta, en union de una compañía compuesta de actores de muy poca talla, ha empezado á funcionar en el celebre Gran Teatro de Cádiz.

«A buena genticilla ha cedido el puesto el Sr. Arderius! Este señor, como buen *buffo*, destrozando aunque graciosamente el arte, con *Barba-Azul*, *Pepe-Hillo*, *El Polo- si Submarino*, etc., etc.; pero la nueva com- pañia, con pocas excepciones, destrozará lo que Laya quedado intacto, si es que toda- via queda ni un átomo de buen sentido en la escena de aquel famoso coliseo.

Y propósito: asegurarse que la señorita Cuarenta, que á diferencia de los demás artistas de la compañía es una artista de relevante mérito, se propone contraer en breve matrimonio con el valiente reviste- ro de teatros y conocido escritor gaditano D. Enrique J. Segovia.»

Tambien nos habla nuestro amigo de la poca culta manifestacion que han hecho algunos gaditanos, al tener como señor Moror; pero dejamos para mañana este incidente que se presta á muchos comenta- rios.

ADVERTENCIA

Muchos son los suscritores á este perió- dico que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarle cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demás productos de la Compañia Colonial, á lo que contestamos que los encontrarán en las capitales, cabezas de partido y otras poblaciones de cada provincia, y que trá- tándose de remesas de un par de arrobas la menos, ya sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse á la Compañia Colonial, calle Mayor, 18 y 20 Madrid, la que les hará la remesa, con las ventajas que tiene establecidas en tal caso

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS, and values for various bonds and public funds.

ESPECTACULOS

- List of theatrical performances including Opera, Spanish plays, Zarzuela, and other acts.

Galeria de figuras de cera.

Carrera de San Gerónimo, 23. Venus en la fragua de Vulcano, grandioso grupo mitológico, y hasta 60 figuras.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

ENTRADA 2 RS.

De anocheecer á las once.

SANTO DE MAÑANA.

La cátedra de San Pedro en Antioquia, y San Pascasio. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del Hospital de Presbiteros natu- rales de Madrid.

SECCION DE ANUNCIOS.

NO MAS TISIS.



PASTILLAS DE BELMET,

REMEDIO CONTRA LA TISIS Y TODA CLASE DE TOSES Y AFECCIONES DEL PECHO.

En el espacio de tres años, son infinitas las curaciones obtenidas por las Pastillas de Belmet, medicamento hasta hoy el único para combatir tan penosos padecimientos.

El sin número de cartas que diariamente recibimos de profesores médicos, farmacéuticos y enfermos impide publicarlas en la prensa, y si bien iremos dando a luz una cada mes, coleccionaremos las más interesantes en un libro que remitiremos gratis a quien lo solicite y en el cual acompañaremos la historia y descubrimiento de la benéfica planta de donde se extrae el principio esencial de que se componen las Pastillas de Belmet y la manera de usarlas.

Retiramos la carta del Ferrol para dar lugar a las siguientes:

Sres. Saiz y Montero.—Madrid.

Montañez 13 de Enero de 1872.—Muy señores míos y de todo mi aprecio: aunque sin tener el honor de conocerles, me dirijo á VV. con el fin de dar publicidad á lo siguiente, que por espacio de siete meses he tenido enferma una hija de diez y siete años, impedida y desahuciada por cinco meses de los dos médicos de cabecera y de otros dos facultativos que se trajeron en consulta, estando unos y otros conformes en una muerte segura de mi hija Anita. En estado tan afligido, sin encontrar remedio, viendo á la enferma sola ya en sus formas, crecimiento de calentura sin limpiarse un momento, tos continua, dolor insufrible al cerebro, espantos con sangre con otros padecimientos que nos indicaban que nuestra hija tocaba á su conclusion, y cuya última consulta fué el 5 de Octubre, y noticioso por dos amigos de los buenos efectos de las Pastillas de Belmet, y no habiéndolas en este pueblo se mandó un propio á Almendralejo á 12 leguas de aquí á por dos cajas, de paso que yo pedía á VV. á Madrid otras dos. Llegadas las primeras de Almendralejo, y estando dicha mi hija, en sus últimos, se consultó con su primer médico de cabecera si se le darían las pastillas, el que aprobó las tomas, si es que tomarlas podía. Efectivamente, el día 4 de Noviembre tomó una á fuerza de algun trabajo, pues ni podía ya hacer movimientos para ello: el día 5 tomó dos con igual trabajo, el 6 las tomó mejor, el 7 mucho mejor y se calmó la tos, cesó el dolor del cerebro y los espantos ya no eran con sangre, cedieron los crecimientos, y á las veinticuatro pastillas pedía de comer y ha continuado tomando hasta cinco cajas, encontrándose hoy su novedad, tomando carnes y volviendo á su estado de buen color y salud, y habiendo desaparecido todo sintoma de la terrible enfermedad que la llevaba al sepulcro, y ayer ha ido al castillo de Montañez á oír una misa que estaba ofrecida. Con este motivo, y viendo todo el mundo la admirable curación de dicha mi hija, tanto los médicos, como los enfermos me piden dichas pastillas, de las cuales, nadie hasta hoy hizo caso, ni de los anuncios. Reciban ustedes, en nombre de mi esposa, de mi familia y sobre todo, de la enferma y de este padre agradecido nuestras eternas gracias de agradecimiento, deseando todos nos ocupen en cuanto quieran, y en particular su afectísimo S. S. Q. L. M. B.—Pedro Bermejo y Moran.

Sres. Saiz y Montero.—Madrid.

Montañez 13 de Enero de 1872.—Mis queridos señores: Estoy en la creencia, debo la vida, después de Dios á VV. por su descubrimiento de las Pastillas de Belmet, á no ser por las cuales yo no existiría ya en el mundo, ni nadie que me vió postrada en cama esperar hubiese ya para mí remedio alguno, y como VV. podrán calcular por la adjunta de mi papá, persona conocida en toda Extremadura y otras provincias del Reino, por razon de sus muchos negocios. Esta dichosa curación tan pronta como parecía imposible de alcanzarse con las Pastillas de Belmet, estamos pronto á certificarla y hacer cuanto crean VV. justo y legal, pues yo deseo se publique este hecho para remedio de las personas que no lo conozcan y necesiten.

Repito que la Providencia divina que á mi papá recomendaron dos amigos suyos las pastillas, con las cuales conseguí salvarme de una muerte segura.

Con este motivo tiene el honor de ofrecerse eternamente agradecida, su afectísima S. S. Q. S. M. B.—Ana Bermejo y Moran.

Las pastillas de Belmet se expenden en Madrid, en las farmacias de D. Vicente Saiz y D. Felix Montero; calle del Pez, núm. 9, y Corredora Alta, núm. 3; los cuales se encargan de su remisión á todas partes.

Precio de la caja, 30 rs.—En los pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100.

NOTA. Todas las cajas que no lleven las firmas Saiz y Montero y además la litografía del pastor que va al respaldo de cada caja, son falsas, lo cual ponemos en conocimiento de todos nuestros depositarios y enfermos que de ellas hagan uso.

DEPOSITARIOS.

Albacete, Sr. Martinez, farmacia.—Alicante, farmacia de Sr. Rodriguez Hernandez.—Alcoy (Alicante), farmacia del Sr. Alfonso, Mayor, 8.—Almendralejo (Badajoz), droguería del Sr. Gonzalez.—Almería, farmacia del Sr. Vivas.—Altea (Alicante), D. Juan Ripoll.—Avila, farmacia del Sr. Rodriguez.—Bailén, Sr. Albornoz, farmacia.—Barcelona Sr. Fortuny farmacia de Montserrat y señor Anillar, Rambla del Centro 37.—Sr. Borrel, Conde del Asalto.—Burgos, farmacia del Sr. Barrio-Canal.—Bilbao, farmacia del Sr. Pinedo Cruz.—Barcelona, Auriat y Alomar, droguería.—Cádiz, farmacia del Sr. Martos, San Francisco 25.—Ciudad-Real, farmacia del Sr. Rios.—Cuchillería C6doba, farmacia del Sr. Avilés.—Cartagena, droguería del Sr. Rizo.—Coruña, droguería del Sr. Bescansa.—Ferrol, Sr. Galau, farmacia.—Gijón (Oviedo) farmacia del Sr. San Pedro.—Gerona, D. J. Vila, farmacia de Sombola.—Granada, farmacia del Sr. Perez Rubio, Puente del Carbon.—Jaen, farmacia del Sr. Higuera, sucesor de Alvar.—Jerez de la Frontera, Sr. Revueita, droguería.—La Carolina (Jaen), farmacia del Sr. Padilla.—Laro (Logroño), farmacia del señor Baltanás.—Las Palmas (Canarias), farmacia de las hermanas Bern-

tas.—Leon, farmacia del Sr. Merino.—Línea de Gibraltar, doctor Reyna.—Logroño, farmacia del Sr. Zubia.—Lorca, farmacia de señor Egea.—Antequera (Málaga), Sr. Espejo y compañía.—Málaga, farmacia del Sr. Utrera.—Madrid, farmacia de los Sres. Simon, Caballero de gracia; Miquel, Arenal, 2; Ulzurrun, Imperial, 1; Rodriguez Hernandez, Mayor, 29; Ferrer, Montero, 51; Borrell, Puer a del Sol; Moreno, Mayor, 93; Nayarro, Atocha, 134; Juan Peñizos, 4.—Murcia, farmacia del Sr. Martinez.—Oviedo, farmacia de señor Martinez.—Palencia, farmacia del Sr. Fuentes, Mayor, 114.—Pamplona, farmacia del Sr. Colmenares, Bolserías, 18.—Pontevedra, señora viuda de Estevez.—Rivadeo, Sr. Mira.—Salamanca, farmacia Sr. Villar y Pinto.—Santa Coloma de Farnés (Gerona), farmacia del Sr. Glascar.—San Fernando (Cádiz) Sr. Gimenez farmacia.—Torrelavega (Santander), farmacia del Sr. Lopez.—Toledo, farmacia del Sr. Duque.—San Sebastian, farmacia del Sr. Usobiaga.—Santiago, farmacia de Blanco-Navarrete.—Ciudad Rodrigo (Salamanca), farmacia del Sr. Fuentes.—Santander, farmacia del Sr. Onesta.—Sevilla, entriana, farmacia del Sr. Delgado.—Soria, Sr. Monge, farmacia.—Talavera de la Reina (Toledo), farmacia del Sr. Lizana.—Torrijos (Toledo), farmacia del Sr. Relazon.—Tortosa, farmacia de Queros.—Tuy, farmacia del Sr. Amoedo.—Valencia, farmacia del Sr. Fabiá, an Vicente.—Valladolid, farmacia del Sr. Reguera.—Vega de Pas (Santander), farmacia del Sr. Pelayo.—Victoria, farmacia del Sr. Arellano, Postas, 7.—Zamora, farmacia del Sr. Narbon.—Zaragoza, droguería del Sr. Jordan, plaza del Mercado.

SASTRERIA FRANCESA.

Calle del Carmen, número 6, Madrid.

Casa de confeccion de prendas para vestir con elegancia y economía. Buen corte, bien perfeccionado y géneros buenos.

Se hacen capas de buenos paños desde	120 rs.	en adelante.
Sacos gabanes de abrigo y chaquets.	100	»
Levitas y chaquets negros.	160	»
Cazadoras y marineras.	80	»
Chalecos.	10	»
Pantalones.	36	»
Carriles y millors.	100	»

NOTA. Entiéndase que nuestros precios son para hombres y por esto no usamos el equivoco de según talla.

En casos urgentes se entregarán las prendas á las seis horas de tomada la medida. 167

PUBLICACIONES DE MARCIAL DE LA CÁMARA.

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO

DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL.

Obras de texto y de consulta, necesarias á facultativos y funcionarios públicos, indispensable á los propietarios de heredades rústicas y urbanas, marcándoles sus derechos y los de los demás, evitando costosos litigios y trasgresiones á la ley. Cuarta edición. Notablemente corregida y aumentada.—Un tomo en 4.º, prolongado, 10 pesetas.

AGENDA DEL CONSTRUCTOR.

NÚMEROSOS DATOS, TABLAS, FÓRMULAS, UNA MINUCIOSA COLECCION LEGISLATIVA Y BIBLIOGRAFÍA DE USO DIARIO PARA TODA CLASE DE CONSTRUCTORES. Se publica todos los años, desde 1870.

Todos los años es nueva la Sección legislativa, y en la científica se varían interesantes artículos con ventaja de las extranjeras, que siempre se reproducen iguales. Dos tomos en 12.º, de una impresión clara y compacta, de modo que á pesar de poder llevarla como cartera en el bolsillo, contiene tanta materia como un gran foliame. Los dos tomos en rústica, 4 pesetas.—En piel, forma de cartera, con lapicero y centos dorados el primer tomo, y el segundo en rústica, 5 pesetas.—El tomo de Sección legislativa de años anteriores, 1 peseta y 50 céntimos.

LOS PROFESORES DE ARQUITECTURA.

CARTAS

QUERREMOS LO QUE SEROS NOS PARA QUE NO SE EXALTE LA OPINION PÚBLICA, DISPOSICIONES QUE HAN SU ATRIBUCION. ESTA SEVERA LEY DE LOS QUE HAN EN ESPAÑA, Y NOTICIA DE LAS PUBLICACIONES QUE HAN ESCRITO. Es un elegante folleto, edición de lujo, con magníficos papel y tipos, orladas todas sus páginas. En rústica 2 pesetas. Encuadernado en tela á la inglesa, con planchas, 3 pesetas.

Los pedidos de estas tres obras, al autor, MARCIAL DE LA CÁMARA, Valladolib, acompañando el importe.—Se remiten prospectos detallados á qui los pida.

SE COMPRA.

Banco de economías y de prevision, Empréstito pontificio, resguardos y residuos, Caja de depósitos, cupones, carpetas, obligaciones y pólizas, Peninsular, Porvenir, Nacional, Tutelar y Crédito comercial, Montero 32, tabaquería de C. Gonzalez, provincias para contestar á las preguntas mandarán sellos. 318.

VERDADERO CACHOU DI BOLOGNA,

por demás superior para fumadores.

Este producto, muy apreciado por la alta sociedad europea, comunica al aliento un perfume agradableísimo y es hoy día indispensable á todas las personas que fuman.

Precio en España, 3 rs. caja.—En Paris, M. JACQUET DE MAY, 42, rue de St. Pétes.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor, sus depositarios de Madrid y provincias. 328.

LA PERLA DE LOS PECTORALES

PREPARADA POR MORENO MIQUEL.

La terapéutica ha obtenido un nuevo triunfo con la adquisicion del jarabe pectoral de Alonso Moreno, las enfermedades de esta region, tales como las tisis incipientes y rebeldes, las irritaciones de garganta, y en general todas las afecciones de pecho, inclusa la tos conocida con el nombre de coqueluche han desaparecido en breve tiempo con auxilio de este heroico remedio.

Depósito para toda España: Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2. Precio, 10 rs. frasco con su instruccion.

Tambien tenemos un surtido completo de todos los demás pectorales conocidos hasta el día, toles como las pastillas de Euila, Campana, Jaramago, Belmet, Nafé, Degenetals, Berthé George, Chaumonnet, Caracoles, Argemone, etc., etc., etc., Madrid, 278

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montero, 8.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK

Estas píldoras, las únicas autorizadas son consideradas desde 70 años acá como más saludables. Tómense ya en ayunas, ya con la comida. Exijase que cada caja y el prospecto que se da gratis lleven la firma A. Rouviere y las iniciales A. R. en el centro de la marca de la fábrica.

Hotel Rechellier, vis á vis de la rue d'Antin. En Paris, farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Agustin.—En España, en todas las buenas farmacias. 234



OPRESIONES DE TOS ASMAS NEURALGIAS IRRITACION DE PECHO.

INFALEBEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS. ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios.—Paris, J. ESPIC, rue de Londres, 9.—En MADRID, la Agencia franco-española, 31 calle de Sordos, 31, en los pedidos. Enjane la Siguiente Firma en cada Cigarrillo.

Depósitos en Madrid, laboratorios de los señores Borrell, hermanos Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Ulzurrun y Escolar. (A) 244

ESPECIALIDAD PARA EL CABELLO.

POMADA DE SUSTANCIAS VEGETALES.

Esta pomada no contiene ningun elemento nocivo, y la experiencia nos ha demostrado á lo muchísimo que se extienden sus beneficios.

La recomendamos como eficaz preservativa á las personas cuyo cabello haya disminuido en cantidad ó calidad á consecuencia de enfermedades, trabajos mentales, etc.

Evita la calvicie retrasando la canicie y en las calvas que exista aunque raquifica la raíz del cabello, es su accion tan directa que bastan el segundo ó tercer frasco para lograr resultado.

Se vende á seis reales en su único depósito, calle de San Miguel, 41, bajo, Madrid. 274.

JARABE DE JOHNSON

diurético, antilogístico y calmante.

Este jarabe, cuya reputacion es tan grande como antigua, se emplea merced á sus propiedades eminentemente diuréticas contra las enfermedades del corazon de los riñones y de la vejiga. Por sus propiedades antilogísticas, cura las inflamaciones del pecho y de las ar-

ticulaciones, los reumatismos locales y los generales.

La Academia Imperial de medicina (antes real) lo aprobó en su sesion del 2 de Abril de 1833. Dirigitse los pedidos: En Paris, á Leon Gitin y Compañia, rue Drouot, en Madrid á la Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell hermano, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. 253

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas, á su accion pronta é infalible, que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los organos vitales. Recomendando los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, tumbago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningun regimen; una ó dos aplicaciones bastan las más veces, y solo causan una ligera co-mo-zion. Precio de la caja 8 rs.—Depósito en Paris, J. Wlinski, 23, rue Cassette. La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—Por menor, Sres. Moreno Miquel, Borrell hermanos, Sanchez Ocaña, Escolar y Rodriguez Hernandez. 284.

PÍLDORAS DE LARTIGUE, CONTRA LA GOTA Y EL REUMA.

Prescritas hace más de treinta años por todos los médicos de Francia, disipan los ataques más violentos en veinticuatro ó treinta y seis horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo, y las más veces, curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por MM. Chomel, Double, Liofrans, Velpeau Miquel, Amadé, Latour, etc.—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse más que los frascos que llevan sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. Alf. Lartigue, D. M. P.

Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, 46 reales, Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Ortega y Sanchez Ocaña. 313

CASA LE PERDRIEL EN PARIS

53, RUE, CROIX DE LA BRETONNERIE.

TELA BEGIANTE LE PERDRIEL. El más antiguo, seguro é inofensivo de los vejigatorios.—Exigir la firma en el reverso del emplastro.

THAPSA LE PERDRIEL REDOUCLEAU. Este poderoso revulsivo, que apenas se concia hace 15 años, es hoy un remedio popular, merced á sus virtudes energicas, reconocidas por todas las celebridades médicas. Desconfiar de las falsificaciones y exigir las dos firmas.

Ventas por menor en Madrid, Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y Ortega.—Precio, 22 rs.—La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. 280

VINO DE VALDEPEÑAS

á 28 reales arroba y 12 cuartos botella.

LEON, 7, Y ESPOZ Y MINA 12.

PAPEL PAUTADO.

SISTEMA ITURZAETA.

Clase superior á 19 rs. resma. Almacén, calle del Prado, núm. 15, Madrid. Pago al contado. 103